

CONCEPCION, 09 NOV. 2017

Nº 975

/ VISTOS: la solicitud presentada por la **SOCIEDAD LA CERVECERIA DE CONCEPCION SPA.**, para aprobación de Patente de **DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR**, de fecha 24 de julio de 2017; los antecedentes adjuntos; los Oficios Ords. N°s 515 y 549 de 14 septiembre y 6 de octubre 2017, respectivamente, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; el Oficio Ord. N° 1380, de 20 de septiembre de 2017, de la Secretaría Municipal; el Oficio Ord. N° 824, de fecha 2 de octubre de 2017, de la Dirección Jurídica, el cual da visación a la solicitud de otorgamiento de patente; el Acuerdo N° 600-32-2017, de 19 de octubre de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba otorgar Patente de Alcoholes; teniendo presente, lo establecido en el artículo 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695; los artículos 23, 24 y 30 del D.L. N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1. APRUEBESE a contar de esta fecha la Patente de **DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA AL POR MAYOR**, artículo 3° letra J), de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la **SOCIEDAD LA CERVECERIA DE CONCEPCION SPA.**, R.U.T. N° 76.745.335-3, para funcionar en local ubicado calle OHIGGINS PONIENTE N° 50 LOCALES 106-107 de esta Comuna.
2. Procédase por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros correspondientes en el Rol de Patentes de la comuna de Concepción y los giros respectivos.
3. Establécese que se entenderá autorizada la Patente en el momento de efectuado el pago de los Derechos Municipales, acto que quedará reflejado en la respectiva Orden de Ingreso Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Señores Departamento Patentes y Rentas Municipales  
c.c.: Archivo Alcoholes
- Sres. Soc. La Cervecería de Concepción SPA.: O'Higgins Poniente N° 50 Local 106-107, Concepción

ID DOC N° 827131



ALVARO ANDRES ORTIZ VERA  
ALCALDE